

Herramienta de aseguramiento de la calidad de las evaluaciones del Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación

Version: September 2021

Evaluación de Impacto del Proyecto Mochila Cuidarte (fase piloto)

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN DEL INFORME

Calificación global	83%	Satisfactorio
●●●●● Exceptional (96% - 100%)	5	
●●●● Highly Satisfactory (87.5% - 95.99%)	4	
●●● - Satisfactory (62.5% - 87.49%)	3	Meets UNICEF/UNEG standards for evaluation reports. Decision makers may use the evaluation with confidence
●● - Fair (35% - 62.49%)	2	
● - - - Unsatisfactory (0% - 34.99%)	1	

DETALLES DEL INFORME

Título del informe de evaluación	Evaluación de Impacto del Proyecto Mochila Cuidarte (fase piloto)
Número secuencial del informe	Panamá-62-2022-18476
Región	América Latina y el Caribe
Año del informe	2022
Oficina	UNICEF Panamá
Cobertura (países)	Panamá
Términos de referencia presentes	Sí
Fecha de revisión (dd/mm/aaaa)	February 2, 2023
Nombre de la empresa encargada de la revisión	IOD PARC

CLASIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Gestión de la evaluación (control de la gestión y supervisión de las decisiones de evaluación)	Gestionada conjuntamente con el país
Grupos de Objetivos de UNICEF (armonización con las prioridades del Plan Estratégico)	
Cada niño sobrevive y prospera	Sí
Cada niño aprende	Sí
Cada niño está protegido contra la violencia y la explotación	No
Cada niño vive en un ambiente seguro y limpio	No
Cada niño tiene una oportunidad equitativa en la vida	No
Igualdad de género (transversal)	Sí
Acción humanitaria (transversal)	No
Objeto de la evaluación	Proyecto
Tipo de evaluación	Formativa
Estrategia de evaluación	Métodos mixtos
Diseño de la evaluación (principal método utilizado)	De base teórica
Nivel de evaluación	Producto y resultado
Alcance geográfico	Nacional
Principales ODS cubiertos (número)	1, 2, 3, 4 y 16

Resumen del aseguramiento de la calidad de las evaluaciones: La persona encargada de la calificación indicará al personal directivo superior los aspectos de la evaluación que considere primordiales (tanto positivos como negativos) y pertinentes, y resumirá los motivos por los que el informe de evaluación cumple o no todos los criterios. Según proceda, la persona encargada de la calificación destacará las mejores prácticas o los elementos que aportan valor añadido, así como el nivel de complejidad de la evaluación.

Se trata de una evaluación de calidad orientada en todo momento a la utilidad. Entre sus puntos fuertes están:

- la cuidada estructura del informe, basada en la matriz de evaluación, el alto nivel del lenguaje y formato utilizados así como el detalle y calidad de los recursos más visuales (gráficas, tablas, semáforos de priorización, etc.).
- la reconstrucción participativa de la TdC llevada a cabo con los usuarios principales de la evaluación.
- las recomendaciones útiles, priorizadas, con marco temporal y responsables claros y orientaciones detalladas para la operacionalización.
- las estrategias de mitigación que se encontraron para los numerosos restos que encontró la evaluación (entre otros, un sistema de M&E con importantes limitaciones).

Las principales debilidades están a nivel de:

- resumen ejecutivo y descripción del contexto y objeto, donde falta alguna información relevante.
- la muestra seleccionada del componente cualitativo, que podría haber sido, sin conocer las limitaciones de recursos que pudo encontrar la evaluación, más amplia y diversa.
- falta suficiente y desglosada evidencia para responder algunas preguntas y sub preguntas .

Recomendaciones de mejora: La persona encargada de la calificación formulará recomendaciones primordiales para mejorar la evaluación e indicará específicamente las secciones del informe en las que se han detectado deficiencias. Según proceda, se citarán recursos que puedan ayudar a los gestores de las evaluaciones a supervisar evaluaciones futuras.

Las recomendaciones incluirían:

- proporcionar más detalles sobre el contexto y el objeto de evaluación en el cuerpo del informe y sobre la metodología y las recomendaciones en el resumen ejecutivo.
- ampliar y diversificar la muestra del componente cualitativo para capturas voces expertas, por un lado, y diversidad de experiencias y opiniones de los titulares de derechos atendiendo a variables de género, discapacidad, origen étnico y pobreza, entre otras.
- asegurar un balance más equilibrado en la presentación de los elementos positivos y negativos del proyecto para poder aprender de ambos.
- fortalecer la integración del enfoque de género, derechos, equidad y etnicidad en el proceso y los productos de la evaluación.

CALIFICACIÓN DE LAS SECCIONES

SECCIÓN A: RESUMEN (valor: 5%)	75%	Comentarios sobre la calificación
---------------------------------------	-----	-----------------------------------

Pregunta 1.	¿Sirve el resumen para fundamentar la adopción de decisiones?		
	i Está presentado de forma clara, sirve como documento independiente para fundamentar la adopción de decisiones, y su grado de concisión y detalle resulta adecuado para los usuarios clave (máximo de 5 páginas salvo que se indique lo contrario en los términos de referencia).	Parcialmente	El resumen está muy bien redactado y tiene una estructura muy clara. Es conciso y contiene la información relevante dentro del límite estándar de extensión (5 páginas). Sin embargo, no se han incluido todas las recomendaciones; solamente las prioritarias (7 de 16) y olvidando, además, una de ellas (recomendación 16). Así, una persona o institución que se guíe solamente por el resumen estaría perdiendo información muy relevante.
	ii Incluye todos los elementos necesarios (descripción general de la intervención; propósito, objetivos y público previsto de la evaluación; metodología de la evaluación; conclusiones clave obtenidas a partir de los hallazgos; lecciones aprendidas si estas se requieren; recomendaciones principales) de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.	Sí	Incluye todos los elementos requeridos por los Términos de Referencia (TdR).
	iii Incluye toda la información relevante necesaria para entender la intervención y la evaluación Y no introduce ninguna información distinta a la presentada en el resto del informe.	Parcialmente	Faltan algunos elementos que ayudarían a entender mejor el objeto de evaluación (Mochila Cuidarte) y la evaluación. Con respecto a Mochila Cuidarte, habría sido relevante indicar el número de titulares de derechos a los que va dirigida, así como su alcance territorial. En cuanto a la evaluación, habría sido relevante explicar que se trata una evaluación liderada por el gobierno (concretamente por el Ministerio de Desarrollo Social/MIDES), con financiación y apoyo técnico por parte de UNICEF; presentar el enfoque de género y derechos que ha guiado la evaluación; explicar por qué la evaluación se centra en niños/as de 6 a 24 meses y no de 6 a 36 meses (población meta); dar más detalle sobre las distintas herramientas y el número y perfil de personas consultadas; presentar brevemente las limitaciones, al menos las fundamentales, al ser clave para poder situar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones; y, como adelantábamos, presentar todas las recomendaciones. Por último, se identifica que los hallazgos y conclusiones que se presentan no son exactamente iguales a los del cuerpo del informe.
SECCIÓN B:	ANTECEDENTES (valor: 5%)	86%	Comentarios sobre la calificación
Pregunta 2.	¿Se describe con claridad el objeto de la evaluación?		
	i Descripción clara y pertinente de la intervención, que incluye las ubicaciones, los plazos, el costo o presupuesto y el estado de ejecución.	Sí	La descripción es muy completa. Hubiese sido útil, para organizar el contenido, incluir subsecciones para identificar los distintos contenidos que se presentan, por ejemplo: objetivos y resultados (corto y largo plazo); población meta; presupuesto; actores implicados.
	ii Descripción clara y pertinente de los titulares de derechos (beneficiarios) y los garantes de derechos (agentes estatales y no estatales con responsabilidades respecto a la intervención) previstos por tipo (esto es, instituciones u organizaciones, comunidades, individuos...), por situación geográfica (a saber, zonas urbanas, zonas rurales, vecindarios concretos, ciudades o pueblos, subregiones...) y en lo que respecta al número de destinatarios reales, desglosados por género, edad, condición de discapacidad... (según corresponda en función del propósito de la evaluación).	Sí	La descripción de los garantes de derechos es clara y pertinente. La descripción de los titulares de derecho requeriría un desglose por género, condición de discapacidad, rango de edad, etc. Esto, según se explica, se debería a que el sistema de seguimiento de Mochila Cuidarte no podía aportar esta información al dar seguimiento a tan sólo el 5% de los niños y niñas.
Pregunta 3.	¿Se describe con claridad el contexto de la intervención?		
	i Descripción clara y pertinente del contexto de la intervención (esto es, factores normativos, socioeconómicos, políticos, culturales, de poder o privilegio, institucionales e internacionales pertinentes) y del modo en que el contexto afecta a la ejecución de la intervención.	Parcialmente	La descripción del contexto normativo e institucional es clara y ordenada. Faltaría información sobre los roles de género y cultura del cuidado en el país, más concretamente en las comunidades más vulnerables, así como el marco normativo institucional para este respecto. Esto hubiese ayudado a entender las dinámicas de género que jugaron un papel importante en los resultados de Mochila Cuidarte en lo referido a la corresponsabilidad de los padres. También faltaría presentar la situación y necesidades diferenciadas de los niños y niñas con discapacidad en el país, así como la realidad de las comunidades indígenas y rurales, poniendo el foco en cuestiones de desigualdad que pueden afectar a los resultados e impactos de Mochila Cuidarte.
	ii Vínculos establecidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas e indicadores pertinentes para la esfera objeto de la evaluación.	Sí	Se presenta el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 4 y la meta concreta. Se hace referencia también a los ODS que se ven potenciados (2, 3 y 16), aunque no se indican las metas concretas.
	iii Descripción clara y pertinente (cuando corresponda) de la situación y las necesidades de los titulares de derechos o beneficiarios de la intervención.	Parcialmente	Se describe la situación de niños y niñas menores de 3 años en lo que respecta al desarrollo infantil temprano: matriculación en servicios públicos de cuidado, educación preescolar, apoyo para el aprendizaje temprano en el hogar, disponibilidad de juguetes y libros, exposición al cuidado inadecuado y a la malnutrición, entre otros. Se presentan datos desglosados según el grupo étnico y el quintil pero faltaría un mayor desglose por género y, en particular, por condición de discapacidad para conocer y evaluar su situación y necesidades.
Pregunta 4.	¿Se identifica con claridad a las partes interesadas clave, así como sus relaciones y contribuciones?		

	i	Identificación de los organismos de ejecución, los asociados para el desarrollo, los titulares de derechos y otros garantes de derechos y partes interesadas, así como de los vínculos entre ellos (p. ej., esquema de las partes interesadas) (si procede).	Sí	La gráfica 2 presenta las partes interesadas e involucradas en Mochila Cuidarte de forma clara y completa.
	ii	Identificación de las contribuciones y funciones concretas de cada parte interesada clave (ya sean económicas o de otro tipo), incluido UNICEF.	Sí	Las tareas y responsabilidades de cada parte interesada están claramente descritas.
SECCIÓN C:	PROPÓSITO, OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN (valor: 5%)		100%	Comentarios sobre la calificación
Pregunta 5.	¿Se describe con claridad el propósito de la evaluación?			
	i	El propósito de la evaluación se describe de manera clara; se indica el motivo por el que resultaba necesaria en ese momento, así como su uso y usuarios clave previstos.	Sí	Se describe el propósito de la evaluación y se indica el motivo por el que se llevó a cabo en ese momento de Mochila Cuidarte, así como los usuarios clave previstos. La información sobre los enfoques de evaluación utilizados y los criterios, que no es necesaria ya que se contempla en otros apartados, hace que se pierda la atención del propósito, uso y usuarios.
Pregunta 6.	¿Son claros y realistas los objetivos y el alcance de la evaluación?			
	i	Descripción clara y completa de lo que se pretende lograr al finalizar el proceso de evaluación, haciendo referencia a cualquier cambio que se haya realizado en los objetivos incluidos en los términos de referencia (si procede).	Sí	El informe explica muy claramente los objetivos (qué se quiere lograr con la evaluación). Hubiese ayudado incluir en el apartado de objetivos referencia a los ajustes o novedades con respecto a los de los TdR. En concreto, cómo la medición de impacto se ha visto limitada y el foco se ha puesto en eficacia (resultados a corto y mediano plazo). Y, también, la inclusión de un nuevo objetivo que los TdR no contemplaban: "Determinar cómo Mochila Cuidarte fue pensada desde su diseño para ser escalada y valorar si en diseño y ejecución, tiene los componentes adecuados para el escalamiento (piloto a escala)". Estas son cuestiones que se abordan en otros apartados (p. ej. metodología, limitaciones y análisis de evaluabilidad, en anexo).
	ii	Descripción clara y pertinente del alcance de la evaluación: qué abarcará y qué no (desde el punto de vista temático, cronológico y geográfico, e incluyendo la definición de los términos clave), así como, cuando proceda, los motivos que justifican dicho alcance (p. ej., especificaciones en los términos de referencia, imposibilidad de acceso a determinadas zonas geográficas por razones políticas o de seguridad durante la evaluación, ausencia de datos o pruebas sobre elementos concretos de la intervención).	Sí	Los TdR solicitaban que el equipo evaluador, en acuerdo con MIDES y UNICEF, determinara el alcance definitivo de la evaluación. Así se hizo y el informe incluye detalle sobre alcance temporal, territorial y temático.
Pregunta 7.	¿Está adecuadamente enunciada la teoría del cambio, el marco lógico o la cadena de resultados?			
	i	Descripción clara de los resultados previstos de la intervención, o de las partes de la cadena de resultados que sean aplicables a la evaluación u objeto de esta.	Sí	El diseño del proyecto Mochila Cuidarte no tuvo un marco lógico con indicadores a nivel de resultados, productos y actividades; solo tenía indicadores a nivel de impacto. Tampoco analizó los supuestos y los riesgos. Durante la fase inicial de la evaluación, el equipo de evaluación, con personal de la Dirección de Servicios de Protección Social (DISPROS) del MIDES, principal usuario de la evaluación, y de UNICEF, ambos integrantes del Grupo de Referencia, reconstruyeron la Teoría de Cambio (TdC) del proyecto. La TdC se incluye, en su forma gráfica, en el informe de evaluación como anexo (referenciado en el cuerpo del informe). Esta es una buena práctica. Hubiese sido conveniente presentar de forma narrativa los resultados esperados por Mochila Cuidarte en la sección de objeto de evaluación.
	ii	Se presenta la relación causal entre los productos y los resultados de manera narrativa o gráfica (p. ej., cadena de resultados, modelo lógico, teoría del cambio, matriz de evaluación).	Sí	En la primera fase de la evaluación se reconstruyó la TdC de Mochila Cuidarte, que se incluye, en su forma gráfica, como anexo del informe. Esta es una buena práctica. Hubiese sido conveniente mencionar los resultados esperados en la sección de objetivos de evaluación.
	iii	En el caso de las evaluaciones de base teórica, se valora la teoría del cambio o el marco de resultados y, si así se establece en los términos de referencia, se procede a su reformulación o mejora —que corre a cargo de los evaluadores—.	Sí	Durante la primera fase de la evaluación se reconstruyó la TdC de Mochila Cuidarte, que se incluye, en su versión gráfica, como anexo del informe. La reconstrucción fue realizada por el equipo de evaluación con personal de la DISPROS y de UNICEF, todos usuarios de la evaluación e integrantes del grupo de referencia de la evaluación.
SECCIÓN D:	DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN (valor: 20%)		77%	Comentarios sobre la calificación

Pregunta 8.	<p>¿Utiliza la evaluación preguntas y criterios de evaluación cuya pertinencia para el propósito de la evaluación está debidamente justificada?</p> <p>Los estándares de evaluación de UNICEF se remiten a los criterios del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD-OCDE): pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto (no todos son necesariamente pertinentes para todas las evaluaciones). Las evaluaciones también deben tener en cuenta si se respetan los principios de igualdad y de no dejar a nadie atrás, y si se adopta una perspectiva de género y un enfoque basado en los derechos humanos (los cuales pueden incorporarse en otros criterios). Las evaluaciones humanitarias también han de considerar la cobertura, la interconexión, la coordinación, la protección y la seguridad.</p>		
	<p>i Las preguntas y subpreguntas de la evaluación son apropiadas para lograr los objetivos y el propósito de la evaluación. Se especifican los criterios pertinentes, que son acordes con las preguntas.</p>	Sí	<p>Se presentan y se definen de forma clara los criterios CAD-OCDE (5), que son relevantes para el propósito, alcance y objetivos de la evaluación. Las preguntas de evaluación propuestas (16) también son relevantes. En el cuerpo del informe se incluye una tabla con las preguntas y en el anexo se incluye la matriz de evaluación detallada con los criterios, preguntas y subpreguntas; todas ellas apropiadas. Reconociendo el rigor y la calidad de la matriz, hay algunas inconsistencias, que no han afectado, sin embargo, a los resultados de la evaluación, a saber: (i) hubiese ayudado especificar qué subpreguntas corresponden a cada pregunta; (ii) la pregunta 3 incluye dos preguntas en una; y, (iii) las preguntas de la matriz que se incluye como anexo no concuerdan exactamente con las que aparecen en el cuerpo del informe en el sub apartado 3.2.</p>
	<p>ii Además de las preguntas y subpreguntas, la matriz de evaluación incluye indicadores, parámetros, supuestos u otros procesos en los que puede basarse el análisis y de los que es posible extraer conclusiones.</p>	Sí	<p>La matriz de evaluación incluye indicadores, fuentes de información y métodos de procesamiento de la información en los que basar el análisis y de los que es posible extraer conclusiones.</p>
Pregunta 9.	<p>¿Especifica el informe métodos adecuados para la recopilación, el análisis y el muestreo de los datos?</p>		
	<p>i El diseño y el conjunto de métodos de la evaluación son pertinentes y suficientemente sólidos para el propósito, los objetivos y el alcance de la evaluación, y se describen de manera clara y exhaustiva.</p>	Parcialmente	<p>El diseño de la evaluación (no experimental basado en la teoría) y la utilización de métodos mixtos (cuantitativo econométrico y cualitativos) son pertinentes. Sin embargo, dado que el sistema M&E de Mochila Cuidarte tenía importantes limitaciones (modesto tamaño de la muestra para valorar efectos/impacto y que no permitía ver diferencias en el impacto por variables de etnicidad y equidad), hubiese sido conveniente reforzar el componente cualitativo. No estamos al tanto de si existieron limitaciones de recursos que podrían explicar por qué esto no ocurrió. No obstante, indicamos cuáles podrían haber sido las mejoras: (i) una consulta más amplia a titulares derechos, incluyendo, por ejemplo, personas de referencia, tanto a nivel de Gobierno como de UNICEF o de la academia u otras organizaciones, en el país o a nivel regional, que pudieran aportar estándares de calidad de proyectos similares sobre las cuestiones transversales (género, discapacidad, entre otras); (ii) una consulta más amplia a titulares de derechos (se esperaba consultar solamente a 18 cuidadores/as; finalmente fueron 14); (iii) diversificar la conformación de los grupos focales por variables de género, étnicas u otras o por temática a abordar. A este nivel, comentar también que las guías para grupos focales cubren un gran número de temas, lo que dificulta detenerse en las diversas cuestiones y recopilar la información de las participantes atendiendo a la diversidad de experiencias y opiniones en función de variables como el género, la etnia, la vulnerabilidad y otras; y, (iv) una consulta a una muestra más amplia de RIS que permitiera valorar su capacidad y desempeño. Esto podría haber sido objeto de grupos focales o, incluso, de una encuesta.</p>
	<p>ii Las fuentes de datos son apropiadas —generalmente se incluyen fuentes de datos cuantitativos y cualitativos (salvo que se indique lo contrario en los términos de referencia)— y todas ellas se describen con claridad.</p>	Parcialmente	<p>De acuerdo con los TdR, las fuentes de datos incluyeron a personal de UNICEF-Nicaragua y de la DIPROS/MISED (a nivel central y regional), RIS (en su papel de garantes de derechos y población meta del componente 1 del proyecto —identificación, selección y capacitación—), y titulares de derechos (las y los cuidadores de niños/as). Se realizaron 8 entrevistas en profundidad virtuales, 5 grupos focales virtuales con RIS, 2 grupos focales presenciales con RIS y 6 grupos focales presenciales con cuidadores/as de niños/as, diferenciados por si recibieron mochila solamente o mochila más visitas domiciliarias. Además, se llevó a cabo una amplia revisión documental (incluyendo documentación del proyecto y fuentes documentales externas) así como un análisis econométrico de los datos del sistema M&E del proyecto. Hubiese convenido, como mencionábamos, incluir como fuentes primarias a personas de referencia que pudieran aportar estándares de calidad de proyectos similares sobre las cuestiones transversales (género, discapacidad, entre otras). Asimismo, hubiese convenido aumentar el número de titulares de derechos consultados y haber diversificado la consulta atendiendo a variables socio demográficas de interés para el proyecto (discapacidad, género, nivel de pobreza, etc.)</p>
	<p>iii Se explica la estrategia de muestreo; a esto, se debe sumar una descripción del modo en que se tienen en cuenta los distintos puntos de vista (en caso contrario, se deben aportar razones al</p>	Parcialmente	<p>Se describe claramente la estrategia de muestreo del sistema M&E de Mochila Cuidarte, con sus importantes limitaciones, pero no quedan claros los criterios del muestreo propositivo del componente cualitativo.</p>

	iv Descripción clara y completa de los métodos de análisis.	Sí	Los métodos de análisis se describen claramente para cada una de las técnicas utilizadas.
	v La metodología permite establecer relaciones causales entre los productos y los resultados previstos.	Sí	La metodología utilizada permite generar relaciones causales entre las actividades, los productos y los resultados con base en la TdC reconstruida.
	vi Descripción clara y completa de las limitaciones y restricciones que se observaron durante la evaluación, como, por ejemplo, las carencias en las pruebas generadas y la mitigación de sesgos, así como el modo en que los evaluadores las solventaron (cuando fue posible).	Sí	Las limitaciones y sus estrategias de mitigación están muy bien explicadas. El equipo de evaluación encontró importantes dificultades pero demostró flexibilidad y capacidad para buscar estrategias que mitigaran el impacto de las limitaciones.
	Pregunta 10. ¿Se describen las cuestiones y consideraciones éticas? La evaluación ha de regirse por las normas éticas de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). Por consiguiente, el informe de evaluación debe incluir:		
	i Referencia explícita y contextualizada a las obligaciones de los evaluadores del GENNU (independencia, imparcialidad, credibilidad, conflictos de intereses, rendición de cuentas) y/o a los principios de las Directrices éticas revisadas del GenNU de 2020 (integridad, rendición de cuentas, respeto, beneficencia).	Sí	Se hace referencia contextualizada a los principios de utilidad, rigor, imparcialidad, falta de conflicto de intereses y respeto por todas las opiniones.
	ii Una descripción de las salvaguardas éticas para los participantes que resulten apropiadas para los problemas pertinentes en lo relativo a la metodología, y su modo de aplicación (respeto por la dignidad y la diversidad, derecho a la autodeterminación, representación equitativa, conformidad con los códigos relativos a los grupos vulnerables, confidencialidad y prevención de daños). En los casos en que la evaluación implica entrevistas a niños, se hace referencia explícita a los procedimientos de UNICEF Investigación ética con niños.	Sí	Se elaboró una hoja informativa y un consentimiento informado que se entregaron a los y las participantes antes de las entrevistas o grupos focales para proteger la confidencialidad (se anexan). En ambos se utiliza un estilo y lenguaje probablemente poco adaptado a la realidad cultural y lingüística de los y las cuidadoras consultados, que provenían de zonas indígenas y rurales. Es cierto que el disponer de personas de la comunidad que apoyaron la identificación de los y las cuidadoras pudo solventar esta cuestión. Como no se entrevistó a menores de edad, no hubo necesidad de un comité de ética.
	Pregunta 11. ¿Incorpora la evaluación prácticas innovadoras que agregan valor al proceso de evaluación?		
	i La práctica de la innovación se utiliza para mejorar la calidad del proceso de evaluación. Esto podría ser evidente de varias maneras, como el diseño de la metodología (es decir, el uso de la tecnología para la recopilación de datos, procesos participativos extensos, procesos de análisis sistemáticos como la presentación colaborativa de informes de resultados y la incorporación de big data, estrategias específicas para abordar la complejidad, como la recolección de resultados, un fuerte enfoque en los derechos del niño) o formas de compartir los resultados de la evaluación.	No	El informe de evaluación considera que la evaluación se realizó con prácticas innovadoras, como la valoración del impacto, la valoración de un piloto social diseñado e implementado durante la pandemia por Covid-19, y la gestión y liderazgo del proceso evaluativo por el propio país. Aunque interesantes, valiosos y apropiados, no pueden considerarse innovadoras.
	SECCIÓN E: HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN (valor: 25%)	75%	Comentarios sobre la calificación
	Pregunta 12. ¿Abordan claramente los hallazgos todos los objetivos y el alcance de la evaluación?		
	i Los hallazgos reúnen pruebas suficientes para abarcar, de forma sistemática, todos los criterios, preguntas y subpreguntas de la evaluación.	Parcialmente	Se presentan los hallazgos de forma ordenada en base a los criterios de evaluación. Se aprecia un gran esfuerzo por parte del equipo de evaluación para aprovechar y articular la evidencia disponible. Sin embargo, no siempre se consigue responder a todas las preguntas y subpreguntas de manera adecuada. No queda clara la razón, pero puede tener que ver con las limitaciones de la muestra y las herramientas cualitativas (ver preguntas 9 i, ii y iii). Así, por ejemplo: (i) hay evidencia muy interesante y relevante (sobre referenciación, el valor de las visitas, si el proyecto llega a la población vulnerable, entre otras) que no se refleja en hallazgos; (ii) no se acaba de responder a las preguntas 6 y 7 tal cual formuladas; (iii) en algunos casos no se presenta suficiente evidencia para sustentar los hallazgos (por ejemplo, hallazgos 2 y 3); (iv) hay preguntas que no incluyen hallazgos (por ejemplo, la 2, 5 y 12); y, (v) quedan cuestiones sin responder (¿En qué tanto contempla a reducir la disciplina violenta en el hogar?, por ejemplo).
	ii Uso explícito del marco de resultados o teoría del cambio de la intervención en la enunciación de los hallazgos.	Sí	La TdC se utiliza en el análisis y la presentación de los hallazgos de eficacia e impacto.
	Pregunta 13. ¿Se derivan los hallazgos de la evaluación de un uso meticuloso, explícito y sensato de los mejores datos objetivos, fiables y válidos disponibles, así como de un riguroso análisis cuantitativo y cualitativo de las pruebas?		
	i La evaluación emplea tipos fiables de datos cualitativos y cuantitativos. Presenta datos relativos tanto a los productos como a los resultados, según proceda para el marco de evaluación. La triangulación queda patente mediante el uso de múltiples fuentes de datos.	Sí	Se utilizan tanto datos cuantitativos del sistema M&E de Mochila Cuidarte y valoraciones y opiniones que emanan de los grupos focales y entrevistas llevados a cabo, haciendo referencia a la fuente, ya sea RIS, personal de la DIPROS o titulares de derechos (cuidadores/as).

	ii	Los hallazgos, ya sean positivos o negativos, se fundamentan claramente en las pruebas presentadas y tienen por objetivo darles respuesta. Los hallazgos se basan en indicadores de desempeño, estándares, parámetros u otros medios de comparación, según corresponda para cada pregunta, claramente definidos.	Parcialmente	Se presentan evidencias tanto positivas como negativas para responder a las preguntas de evaluación, basadas en los indicadores de la matriz. Sin embargo, a la hora de exponer los hallazgos y conclusiones, hay tendencia a destacar la evidencia positiva por encima de la no tan positiva, perdiéndose el equilibrio deseado. Entendemos que se explicaría por un esfuerzo de la evaluación de apreciar los esfuerzos de Mochila Cuidarte y sus progresos, pero se pierde información valiosa y útil. Esto se aprecia, por ejemplo, de forma clara en la pregunta 10, donde no se identifican ni se presentan los factores relacionados con el proceso de gestión e implementación del proyecto que suponen un obstáculo.
	iii	Se identifican con claridad los factores causales (relativos al contexto, la organización, la gestión, etc.) que contribuyeron al logro de los resultados o lo impidieron. En el caso de las evaluaciones de base teórica, los hallazgos analizan la cadena lógica (la progresión —o no— desde la ejecución hasta el logro de los resultados).	Parcialmente	Los factores que contribuyeron o impidieron los resultados están definidos y se analiza la cadena lógica. Sin embargo, hay tendencia a destacar la evidencia positiva por encima de la no tan positiva, perdiéndose el equilibrio deseado. Entendemos que se explicaría por un esfuerzo de la evaluación de apreciar los esfuerzos de Mochila Cuidarte y sus progresos, pero se pierde información valiosa y útil. Esto se aprecia, por ejemplo, de forma clara en la pregunta 10, donde no se identifican ni se presentan los factores relacionados con el proceso de gestión e implementación del proyecto que suponen un obstáculo.
Pregunta 14.		¿Utiliza y valora la evaluación los elementos de la gestión basada en los resultados de la intervención?		
	i	Valoración de la idoneidad del sistema de seguimiento de la intervención (incluida la exhaustividad y adecuación del marco de desempeño o resultados —especialmente, la lógica vertical y horizontal, las herramientas de seguimiento y evaluación, y su uso—) para respaldar la adopción de decisiones.	Sí	Existe una pregunta de evaluación (pregunta 14) que valora la calidad del sistema de M&E de Mochila Cuidarte para medir impacto e identificar las adecuaciones necesarias para el escalamiento. También durante el análisis de evaluabilidad se valoró el sistema M&E. Las numerosas debilidades a este nivel hicieron que la valoración de impacto de la evaluación, que se solicitaba en los TdR, fuera más modesta.
SECCIÓN F: CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS DE LA EVALUACIÓN (valor: 10%)			88%	Comentarios sobre la calificación
Pregunta 15.		¿Presentan claramente las conclusiones una valoración global objetiva de la intervención?		
	i	Las conclusiones están enunciadas con claridad y reflejan el propósito y los objetivos de la evaluación. Son suficientemente prospectivas (cuando se trata de una evaluación formativa o se prevé que la ejecución continúe o incluya más fases).	Sí	Las conclusiones son presentadas por criterios y están enunciadas con claridad. Considerando que se trata de una evaluación formativa, las conclusiones se presentan de manera que ayuden a la mejora de Mochila Cuidarte en su escalamiento, respondiendo así al propósito de la evaluación.
	ii	Las conclusiones se derivan adecuadamente de los hallazgos y constituyen una representación de los puntos fuertes y las limitaciones de la intervención que aporta un análisis y unos conocimientos añadidos a los hallazgos.	Sí	En general, las conclusiones se derivan de los hallazgos y representan los puntos fuertes de Mochila Cuidarte, donde se pone más acento, y las limitaciones, aportando nuevas ideas que no aparecen en los hallazgos pero que emanan del análisis.
Pregunta 16.		¿Se identifican las lecciones aprendidas tanto lógicas como informativas? [No aplicable si los términos de referencia no exigen ni presentan lecciones]		
	i	Las lecciones identificadas se derivan de manera lógica de los hallazgos, y su aplicabilidad y pertinencia no se limita al objeto de la evaluación.	Parcialmente	Todas las lecciones se derivan lógicamente de los hallazgos. Su aplicabilidad y pertinencia, en general, no se limita a Mochila Cuidarte y pueden ser así útiles a proyectos similares. Sin embargo, dos de ellas son específicas de Mochila Cuidarte y no tienen carácter de lección aprendida. Estas son: (impacto) En esta etapa del piloto era desafiante sacar lecciones estadísticamente fundadas. Sin embargo, se pudieron rescatar lecciones sobre el diseño de una evaluación de impacto; y, (sostenibilidad) Es posible ver Mochila Cuidarte como parte de un proceso de adaptación y escalamiento conjunto con el programa Cuidarte. Por último, habría sido conveniente exponer alguna lección aprendida sobre género y enfoque de etnicidad.
	ii	Las lecciones se presentan de manera clara y concisa, aunque con el suficiente grado de detalle para resultar de utilidad a los usuarios previstos.	Sí	Las lecciones son claras, concisas y aportan suficiente detalle para los usuarios de la evaluación.
SECCIÓN G: RECOMENDACIONES (valor: 15%)			100%	Comentarios sobre la calificación
Pregunta 17.		¿Están las recomendaciones adecuadamente fundadas en la evaluación?		
	i	Las recomendaciones se corresponden con el propósito de la evaluación, están formuladas con claridad y se extraen lógicamente de los hallazgos o las conclusiones.	Sí	Las recomendaciones se alinean al objetivo de la evaluación y resultan de los hallazgos y las conclusiones.
	ii	Las recomendaciones son útiles y prácticas para los principales usuarios y usos previstos (pertinentes para la intervención); cuando corresponde, se ofrece orientación sobre su aplicación.	Sí	Para cada recomendación se realiza una síntesis del hallazgo, se indica la prioridad, el horizonte de tiempo para su implementación y las acciones que se deben llevar a cabo así como los responsables. También se incluye una tabla de semaforización (alta, media o baja prioridad).
	iii	Se describe el proceso para desarrollar las recomendaciones y se incluye la participación de los garantes de derechos, así como de los titulares de derechos cuando resulte viable (o, en caso contrario, se explica por qué no se les ha incluido).	Sí	Las recomendaciones fueron sujetas a un proceso de validación y priorización a través de una sesión participativa con el grupo de referencia de la evaluación, donde están representados los garantes de derechos y usuarios principales de la evaluación (DISPROS y UNICEF). Los garantes de derechos no participaron en este estadio de la evaluación aunque ofrecieron sugerencias de mejora, en clave de recomendaciones, durante la consulta.
Pregunta 18.		¿Se presentan con claridad las recomendaciones?		

	i Identificación clara de los grupos de garantes de derechos responsables de aplicar cada recomendación (o grupo de recomendaciones claramente establecido). Priorización o clasificación clara de las recomendaciones en función de su utilidad.	Sí	Para cada recomendación se realiza una síntesis del hallazgo, se indica la prioridad, el horizonte de tiempo para su implementación y las acciones que se deben llevar a cabo así como los responsables. También se incluye una tabla de semaforización (alta, media o baja prioridad) .
SECCIÓN H:	ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME (valor: 5%)	93%	Comentarios sobre la calificación
Pregunta 19.	¿Incluye el informe de evaluación toda la información pertinente?		
	i Las páginas introductorias incluyen: el nombre del objeto evaluado; el período de tiempo que abarca la evaluación; la fecha del informe; la ubicación del objeto de la evaluación; los nombres de los evaluadores o de las organizaciones a las que pertenecen; el nombre de la organización que encarga la evaluación; el índice —en el que se incluyen las tablas, los gráficos, las figuras y los anexos, según corresponda—; la lista de abreviaturas o acrónimos empleados; y la numeración de las páginas.	Sí	Toda la información relevante se encuentra en las primeras páginas. Solo faltaría precisar el período de tiempo que abarca la evaluación e incluir las tablas y gráficos en el índice. Sobre este punto, aclarar que los TdR no lo pedían explícitamente.
	ii Los anexos incluyen los términos de referencia; la matriz de evaluación; la lista de entrevistados; la cadena de resultados, teoría del cambio o marco lógico (salvo cuando se incluya en el texto principal del informe); la lista de las visitas a los emplazamientos; los instrumentos de recopilación de datos (como las encuestas o los cuestionarios de las entrevistas); y la lista de las pruebas documentales. Entre otros anexos que pueden resultar apropiados se incluyen los siguientes: información adicional sobre la metodología, cadena de resultados e información sobre los evaluadores.	Sí	El informe incluye todos los anexos necesarios. Incluye también otros muy útiles: análisis de evaluabilidad; caracterización de la muestra cuantitativa y tabulaciones adicionales; factores de éxito para el escalamiento; contenidos de la Mochila; una matriz de hallazgos, conclusiones y recomendaciones; y, referencia de citas.
Pregunta 20.	¿Tiene el informe una estructura lógica?		
	i Es fácil identificar la estructura del informe y encontrar la información que se busca (por ejemplo, gracias a que las secciones están numeradas, los títulos y subtítulos son claros, y el diseño del formato es apropiado).	Parcialmente	La estructura del informe es muy clara y facilita la localización de la información que se busca. Los capítulos están numerados, se utilizan títulos y subtítulos claros; el diseño del formato es excelente. Se incluyen elementos gráficos que ayudan a ordenar y presentar la información de manera clara. En términos de mejora, se podrían haber incluido secciones en los sub apartados de contexto, objeto de evaluación y metodología, para ordenar mejor la información, ya que resulta difícil seguirla por la riqueza y cantidad de contenido.
	ii La estructura se corresponde con lo establecido en las orientaciones de UNICEF sobre los informes de evaluación: por lo general, el contexto, el propósito y la metodología se presentan antes que los hallazgos, a los que suelen seguir las conclusiones, las lecciones aprendidas y las recomendaciones.	Sí	La estructura se corresponde con lo establecido en las orientaciones de UNICEF.
Pregunta 21.	¿Es adecuada la presentación del informe?		
	i La extensión del informe es razonable y no excede el número máximo de páginas que establecen los términos de referencia.	Sí	La extensión del informe es adecuada (69 páginas sin anexos).
	ii El informe resulta fácil de entender (está redactado de manera accesible para los usuarios previstos) y, en términos generales, no presenta errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.	Sí	El informe resulta muy fácil de entender y hace amena la lectura para cualquier usuario. No presenta errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.
	iii Uso frecuente de material visual (como infografías, mapas, tablas, figuras y fotografías) para transmitir la información clave. Este material está presentado y etiquetado con claridad, y se hace referencia a él en el texto principal.	Sí	El uso de gráficas, tablas y otras figuras (boxes y semáforos) es notable y resulta muy útil para transmitir información clave. Solamente faltaría etiquetar algunas de las gráficas que se presentan bajo el criterio de impacto.
SECCIÓN I:	PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN (valor: 10%)	76%	Comentarios sobre la calificación
Pregunta 22.	A la hora de elegir el diseño y el estilo de la evaluación, ¿se contempló incorporar los compromisos de las Naciones Unidas y de UNICEF con el enfoque basado en los derechos humanos en materia de programación, con la igualdad de género y con la igualdad?		
	i En el diseño de la evaluación, se emplea un marco basado en los derechos, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, los Compromisos Básicos para la Infancia u otro instrumento de referencia relacionado con los derechos humanos, y se hace referencia a ellos.	Parcialmente	Se hace referencia al marco normativo relevante en materia de derechos de niños y niñas. No se hace referencia, sin embargo, a la CEDAW, que hubiese resultado importante por el foco en cuestiones de género, o a otros marcos también de interés: discapacidad, por ejemplo.
	ii Descripción clara del grado de participación de los titulares y garantes de derechos clave en la realización de la evaluación (por ejemplo, se establece un grupo de referencia, o las partes interesadas participan como informantes o durante la recopilación de datos).	Sí	Los garantes de derechos contribuyeron como informantes durante la recopilación de datos. Se estableció un grupo de referencia para apoyar y asegurar la calidad de la evaluación, donde participaron los usuarios de la evaluación (DISPROS y UNICEF). Los titulares de derechos (cuidadores/as de niños/as) participaron como informantes.
	iii El lenguaje utilizado es empoderador e inclusivo; se evitan sesgos de género, orientación sexual, edad, cultura y religión, entre otros; se emplea una terminología relacionada con los titulares y los garantes de derechos; los datos se desglosan por grupo marginado; se valoran los resultados diferenciales (la distribución de los resultados según los distintos grupos).	Sí	El lenguaje utilizado es empoderador e inclusivo.

	<p>iv La evaluación valora la medida en que, en la ejecución de la intervención, se tienen en cuenta los derechos del niño y el principio de no dejar a nadie atrás (en lo relativo al género y otros grupos marginados y excluidos). Tiene en cuenta a las personas con discapacidad.</p>	<p>Parcialmente</p>	<p>La evaluación incluye una pregunta sobre los enfoques transversales de género, etnicidad, equidad y derechos humanos para entender cómo Mochila Cuidarte contribuye a disminuir desigualdades. En este sentido, se buscó indagar, aunque no siempre se presenta información suficiente, cómo el proyecto es sensible a las necesidades de familias en condición de pobreza, mujeres, familias numerosas, niños/as con discapacidad. También se buscó entender en qué medida el proyecto contribuye a transformar los roles de género y a aumentar la participación de los padres en la crianza. El contexto étnico se incorpora al analizar en qué medida Mochila Cuidarte es sensible a la realidad cultural de las familias indígenas y afrodescendientes. No hay, sin embargo, suficiente y sistemático foco en los niños y niñas con discapacidad.</p>
<p>Pregunta 23.</p>	<p>¿Cumple la evaluación con los indicadores de desempeño del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres</p>	<p>7</p>	
	<p>i Los principios de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres están integrados en el alcance de análisis de la evaluación, y los criterios y preguntas de evaluación están diseñados con el fin de garantizar que se recopilan datos relacionados con dichos principios.</p>	<p>Integrados en su totalidad</p>	<p>La evaluación incluye un enfoque de derechos, género, equidad y etnicidad en el alcance y el diseño de la evaluación, tal como se solicitó en los TdR. Se incluye una pregunta al respecto bajo el criterio de relevancia.</p>
	<p>ii Se han seleccionado técnicas de análisis de datos, herramientas, métodos y una metodología con perspectiva de género.</p>	<p>Integrados satisfactoriamente</p>	<p>Se integran los enfoques transversales de género, equidad, etnicidad y derechos humanos en los instrumentos de evaluación. Concretamente, se incluyen preguntas, subpreguntas e indicadores específicos en la matriz de evaluación. También se incluyen estas cuestiones en la TdC reconstruida. Y, las guías de entrevistas y grupos focales abordan estas cuestiones, buscando la opinión, tanto de garantes como de titulares de derechos. Asimismo, el enfoque mixto de la evaluación permite capturar experiencias y opiniones de las familias y, así, cualificar los datos cuantitativos. En este sentido, las citas en anexo son muy valiosas para conocer las opiniones de las y los cuidadores. Otro aspecto positivo es haber contado para los grupos focales con el apoyo de personas de la comunidad que manejaban el idioma local y de un consultor local con experiencia en áreas rurales e indígenas. Por último, se han contemplado las normas éticas y se ha tratado con respeto y confidencialidad a todas las partes. Hay, sin embargo, margen para la mejora, entre otras: (i) se echa en falta conocer si se tuvieron en cuenta consideraciones de género, origen étnico o condición de discapacidad para la selección de las personas consultadas; (ii) hubiese sido oportuno llevar a cabo grupos de discusión con madres y padres por separado para entender mejor los retos para la corresponsabilidad en los cuidados; (iii) podría haberse consultado expresamente a cuidadores de niños/as con discapacidad; esto hubiese ayudado a entender mejor sus necesidades así como el impacto del proyecto; (iv) hubiese sido conveniente entrevistar a personas de referencia en materia de enfoques transversales; y, (v) desglosar los números de personas consultadas por la variable de género, al menos.</p>
	<p>iii Los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación reflejan un análisis de género.</p>	<p>Integrados satisfactoriamente</p>	<p>En el apartado de antecedentes faltaría más detalle y análisis sobre la realidad de niños y niñas con discapacidad, sobre las diferencias/desigualdades de género y sobre la cultura de cuidados en el país, así como sobre los marcos normativos, políticos e institucionales relevantes. A nivel de hallazgos, se responde a la pregunta sobre la integración de los enfoques transversales en Mochila Cuidarte, y se incluye una recomendación al respecto, pero el nivel de análisis podría haber sido más exhaustivo. Por ejemplo, hubiese sido interesante indagar más sobre: (i) los retos para fortalecer la corresponsabilidad de los padres; (ii) si el hecho de que la mayoría de las RIS (91%) sean mujeres no refuerza el imaginario predominante de que son las mujeres quienes deben ocuparse de los cuidados; (iii) si la conciencia y los conocimientos de las/los RIS en materia de género eran adecuados; y, (iv) si los juguetes y materiales reforzaban o no los estereotipos y roles sexistas.</p>
<p>Orientaciones para otorgar calificaciones de conformidad con ONU-SWAP</p>			
<p>i Los principios de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres están integrados en el alcance de análisis de la evaluación, y los criterios y preguntas de evaluación están diseñados con el fin de garantizar que se recopilan datos relacionados con dichos principios.</p> <p>a. ¿Valora la evaluación si durante el período de ejecución se ha recopilado información suficiente sobre los indicadores de resultados para medir los avances hacia los resultados en materia de derechos humanos e igualdad de género?</p> <p>b. ¿Incluye la evaluación un objetivo destinado específicamente a valorar las consideraciones relacionadas con los derechos humanos y la igualdad de género o esta cuestión se ha incorporado en otros objetivos?</p> <p>c. ¿Se ha incluido en el marco de evaluación un criterio específico sobre género o derechos humanos o se ha integrado en otros criterios de evaluación?</p> <p>d. ¿Se ha incluido una pregunta o subpregunta concreta sobre el modo en que se han integrado los principios de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la evaluación?</p>			

	<p>ii Se han seleccionado técnicas de análisis de datos, herramientas, métodos y una metodología con perspectiva de género.</p> <p>a. ¿Se especifica en la evaluación cómo se han abordado las cuestiones de género en la metodología y, más concretamente, el modo en que los métodos de recopilación y análisis de datos integran las consideraciones de género y garantizan que los datos estén desglosados por sexo?</p> <p>b. ¿Aplica la metodología de la evaluación un enfoque de métodos mixtos que resulte apropiado para evaluar las consideraciones relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres?</p> <p>c. ¿Se utilizan fuentes de datos y procesos de diverso tipo (como la triangulación y validación) para garantizar la inclusión, el rigor y la credibilidad?</p> <p>d. ¿Contempla el marco metodológico y de muestreo de la evaluación la diversidad de partes interesadas afectadas por la intervención, en especial las más vulnerables, cuando corresponde?</p> <p>e. ¿Se han contemplado las normas éticas durante la evaluación y se ha tratado con integridad, respeto y confidencialidad a todos los grupos de partes interesadas?</p>
	<p>iii Los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación reflejan un análisis de género.</p> <p>a. ¿Cuenta la evaluación con una sección de antecedentes que incluya un análisis interseccional de los grupos sociales específicos que se han visto afectados por este asunto o detalla las políticas e instrumentos normativos pertinentes relacionados con los derechos humanos y la igualdad de género?</p> <p>b. ¿Incluyen los hallazgos un análisis de los datos en el que se triangulen de manera explícita y transparente las opiniones de los distintos grupos sociales o se desglosen los datos cuantitativos cuando corresponde?</p> <p>c. ¿Se describen los efectos imprevistos de la intervención en lo relativo a los derechos humanos y la igualdad de género?</p> <p>d. ¿Formula el informe de evaluación recomendaciones concretas sobre cuestiones relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y establece las prioridades de acción para mejorar la situación en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, la intervención o futuras</p>